



Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Reunión Anual, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026

La presente Declaración de Posición esboza asuntos sobre los cuales instamos a la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) a actuar durante su venidera reunión.



PROCESOS DE CUMPLIMIENTO

Solicitudes para 2026

Al poner en práctica su proceso modificado de evaluación de cumplimiento, el Comité para la Revisión de la Aplicación de las Medidas Adoptadas por la Comisión debería:

- Adoptar un sistema para categorizar los estados de incumplimiento e identificar acciones específicas de seguimiento.
- Desarrollar y adoptar métricas de desempeño para las medidas de la CIAT.

Antecedentes

Un proceso de cumplimiento fuerte y transparente mejora la ordenación pesquera ya que exige a los miembros de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) rendir cuentas. En 2024, la CIAT adoptó un plan de trabajo de duración limitada para fortalecer los procedimientos y resultados de su Comité para la Revisión de la Aplicación de las Medidas Adoptadas por la Comisión (COR). En 2025, la CIAT acordó desarrollar un sistema para categorizar los estados de incumplimiento y las acciones de seguimiento. El grupo de trabajo del COR ha hecho bastantes avances en esta labor durante 2026. La ISSF y Pew Charitable Trusts tienen recomendaciones específicas para mejorar los procesos de cumplimiento en las OROPs en los siguientes informes de los talleres de trabajo: [informe de 2020](#), [informe de 2021](#), [informe de 2022](#).

Prioridades para avanzar

- Fortalecer el seguimiento anual y los reportes sobre investigaciones y/o corrección de incumplimientos identificados.

Información y recursos para el cumplimiento de las OROP



CONSERVACIÓN DE STOCKS DE ATUNES

Solicitudes para 2026

- Adoptar, para 2027-2028, un procedimiento de ordenación, según lo recomendado por el personal científico de la CIAT, en el que cualquier reducción del periodo de la veda pesquera se aplique de manera gradual.
- Mantener la medida del Umbral Individual de Buques (UIB) y apoyar el Programa de Muestreo Integrado en Puerto (PMIP) como plataforma de recolección de datos para apoyar la ordenación de la pesquería de atunes tropicales en el OPO.

continúa en la página siguiente

- Enmendar la Resolución [C-03-05](#) para exigir el reporte obligatorio de datos operativos (a nivel de buque y lance por lance) que cubra todos los años disponibles desde el año en que la flota comenzó a operar hasta el año más reciente posible (el año actual o el año anterior) y armonizar los campos de datos con la Comisión Pesquera del Pacífico Central y Occidental (WCPFC).

Antecedentes

La Resolución [C-25-01](#) genera dos caminos para la asesoría científica en 2026: 1) continuar en 2027-2028 las medidas de 2026 si el proceso de Evaluación de las Estrategias de Ordenación (EEO) confirma ser eficaz; y 2) actualizar las recomendaciones con base en la evaluación de stocks de patudo y el proceso de EEO.

La evaluación actualizada de 2026 señaló una sustancial mejora en el estado del stock de patudo y mostró que los tres stocks se encuentran en condición saludable. En 2026, el personal científico de la CIAT (el Personal) completó una EEO para el atún patudo u concluyó que las condiciones científicas especificadas en la Resolución C-25-01 han sido cumplidas y que las medidas de ordenación establecidas para 2026 podrían continuar vigentes en 2027 y 2028.

Adicionalmente, la EEO evaluó ocho reglas de control de extracción (RCE) candidatas e identificó tres que cumplían mejor con los objetivos de ordenación discutidos durante el taller de EEO de la CIAT, incluyendo seguridad, estado, estabilidad, rendimiento, esfuerzo y abundancia. Una EEO interina, multi especie, multi stock (EEO-MS) realizada por el Personal concluyó que la aplicación de cualquiera de estas tres RCE no tendría un efecto adverso sobre el estado de los stocks de aleta amarilla o de barrilete.

Por último, se requieren datos de captura y esfuerzo, detallados lance por lance y específicos de cada buque, tanto históricos como actuales, por parte de las pesquerías palangreras para desarrollar índices de abundancia fiables y fortalecer la asesoría científica.

Prioridades para avanzar

- Efectuar un análisis comparativo de estimaciones de composición de capturas derivadas bajo los protocolos de Muestreo Tradicional en Puerto (MTP), el Programa Reforzado de Monitoreo (PRM) y los protocolos de PMIP y evaluar las implicaciones de dichas potenciales diferencias en cuanto a consistencia con datos históricos y evaluaciones de stocks.

MANEJO DE DISPOSITIVOS AGREGADORES DE PECES O PLANTADOS

Solicitudes para 2026

En línea con el enfoque establecido por la ISSF para fortalecer el manejo de los plantados:

- Fortalecer el monitoreo de eventos de desactivación y reactivación remotas y las razones para la desactivación, incluyendo la posibilidad de reportes automáticos remotos.
- Desarrollar e implantar sistemas estandarizados de marcado tanto para las estructuras de los dispositivos como para las boyas y adoptar reglas claras sobre la propiedad de los plantados para mejorar su trazabilidad.
- Establecer un cronograma para desarrollar un registro de plantados, armonizado con la WCPFC, que integre todo el monitoreo de datos relacionados con los plantados.

- Colectar datos históricos de biomasa y posición de plantados provenientes de boyas de ecosonda para generar índices de abundancia independientes de la pesquería.

Antecedentes

Los plantados, al quedar perdidos y abandonados, contribuyen a la basura marina y dañan hábitats marinos sensibles. En respuesta, la CIAT ha adoptado una transición escalonada hacia plantados completamente biodegradables a partir de 2026. En el océano Pacífico también se han iniciado programas voluntarios de recuperación de plantados. Sin embargo, estos proyectos están en etapa incipiente. Por lo tanto, esfuerzos adicionales son necesarios para mejorar el manejo de los plantados, incluyendo la adopción de límites, fundamentados en la ciencia, a los plantados, reglas claras sobre propiedad de plantados y mejores sistemas de marcado y seguimiento para monitorear los movimientos de los plantados y su destino, todo lo cual puede ser integrado en un registro de plantados para facilitar el monitoreo. Además, los datos provenientes de boyas de ecosonda utilizadas para rastrear los plantados—particularmente las estimaciones de biomasa—pueden respaldar el desarrollo de índices de abundancia de atunes y la pesca selectiva independientes de la pesquería.

Prioridades para avanzar

- Continuar y fortalecer la investigación sobre interpretación de datos acústicos para acelerar su integración a aplicaciones científicas (es decir, estrategias de pesca selectivas, estudios de comportamiento del atún y desarrollo de índices de abundancia).
- Desarrollar y aplicar límites basados en ciencia relativos al despliegue de plantados y los lances sobre plantados.
- Desarrollar indicadores de desempeño para un plan de recuperación de plantados y una política vinculante de recuperación de plantados.

Información y recursos sobre manejo de plantados



MONITOREO ELECTRÓNICO (ME) Y REPORTE Y COBERTURA DE OBSERVADORES

Solicitudes para 2026

- Adoptar medidas para comenzar a incrementar la cobertura de observadores en buques palangreros de gran escala (humanos y/o electrónicos de conformidad con las [normas de ME interinas](#) adoptadas) a un nivel interino del 20% sobre el 5% mínimo y adoptar un cronograma para progresivamente alcanzar el 100% de cobertura.
- Adoptar medidas para iniciar la cobertura de observadores (humanos y/o electrónicos de conformidad con las [normas de ME interinas](#) adoptadas) a un nivel interino de al menos el 20% para buques cerqueros de pequeña escala (clases 1-5) y adoptar un cronograma para alcanzar el 100% de cobertura.
- Implantar las bitácoras electrónicas en el área de la Convención de la CIAT para buques palangreros mayores a 24m en armonización con la WCPFC.

Antecedentes

La cobertura integral de observadores es crítica para la efectiva ordenación pesquera, el monitoreo del cumplimiento y la verificación independiente de la captura, el esfuerzo, la composición de especies y la captura incidental. El 100% de cobertura de observadores (humanos y/o electrónicos) es factible y necesaria. El requisito de la CIAT de una cobertura mínima del 5% para [buques palangreros no está siendo cumplido a cabalidad](#) y existen vacíos en los reportes de [datos operacionales de observadores en palangreros](#). No existe un requisito para la cobertura de observadores en buques cerqueros de clases 1-5. Es poco probable que las estimaciones de captura por especie de la captura incidental sean fiables con un 5% de cobertura, una proporción insuficiente para estimar la captura total de atún patudo y barrilete. En 2024, la CIAT adoptó las normas mínimas de ME y los requisitos del programa para las pesquerías de palangre así como de cerco. Las bitácoras electrónicas mejoran la precisión y el carácter oportuno de la recolección y reporte de datos. Las CPC con pesquerías de palangre y buques cerqueros de clase 1-5 deberían adoptar las tecnologías de ME y de reportes electrónicos para mejorar el monitoreo y la recolección y reporte de datos.

Prioridades para avanzar

- Exigir un 100% de cobertura de observadores (humanos y/o electrónicos) en las pesquerías industriales de atún y en todos aquellos buques involucrados en el trasbordo en el mar.

[Información y recursos sobre monitoreo electrónico y reportes](#)



PROCEDIMIENTOS DE ORDENACIÓN EFECTIVOS (ESTRATEGIAS DE EXTRACCIÓN)

Solicitudes para 2026

- Acelerar el desarrollo e implantación de procedimientos de ordenación (PO) para los stocks de atunes tropicales, incluyendo el desarrollo de criterios sobre circunstancias excepcionales para asegurar que el PO sea implantado de manera correcta, que incluya medidas para palangre y se refinen aún más los objetivos de ordenación de los atunes tropicales.
- Adoptar una estrategia de extracción y puntos de referencia para el atún aleta azul del Pacífico desarrollados por el Grupo de Trabajo Conjunto CIAT-WCPFC/NC.
- Desarrollar y definir objetivos de ordenación para el atún albacora del Pacífico sur, tomando en cuenta el procedimiento de manejo adoptado por la WCPFC en 2025 y el mandato sobre armonización.

Antecedentes

En 2026, el personal completó una Evaluación de Estrategias de Ordenación (EEO) para el atún patudo y avanzó en el desarrollo de EEO multi especie para el patudo, el aleta amarilla y el barrilete. Aunque la CIAT ha logrado importantes avances a lo largo del año anterior desarrollando planes de ordenación para el patudo, es necesario más trabajo para llevar adelante las EEO multi especie. Por ejemplo, al incluir medidas de ordenación para el palangre en el proceso de EEO, las EEO permitirían evaluar los impactos y compensaciones o trueques entre las pesquerías. Además, los objetivos de ordenación de especies tropicales aún son preliminares y es necesario continuar el dialogo para acordar objetivos de ordenación permanentes para los tres stocks. Adicionalmente, aún no han sido desarrollado criterios sobre [circunstancias excepcionales](#) (es decir, un evento o condición imprevista no evaluada en el marco de las EEO, en el que se debiera considerar dejar sin efecto el resultado de un PO). El Grupo

de Trabajo Conjunto CIAT-WCPFC y el Comité del Norte ha avanzado con el desarrollo de estrategias de ordenación para atunes aleta azul del Pacífico. Y en 2025, la CIAT y la WCPFC establecieron un grupo de trabajo conjunto para colaborar aún más en la ordenación del albacora del Pacífico sur. La Comisión debe continuar ampliando estos avances desarrollando procedimientos de ordenación robustos para los atunes tropicales y otros stocks objetivo.

Prioridades para avanzar

- Asegurar el apoyo continuo y el financiamiento para todas las EEO de atunes objetivo.
- Continuar desarrollando procedimientos de ordenación precautorios e integrales para todos los stocks de atunes tropicales y otros stocks objetivo, incluyendo incorporar consideraciones medioambientales y climáticas.



MITIGACIÓN DE LA CAPTURA INCIDENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS TIBURONES

Solicitudes para 2026

- Enmendar la Resolución C-25-08 para exigir que todos los tiburones retenidos sean descargados con sus aletas naturalmente adheridas, **sin excepciones** e [incluir las prácticas de mejor manipulación y liberación actualizadas por el personal científico de la CIAT en 2026](#).
- Adoptar una medida modificada sobre aves marinas (C-11-02) para [reflejar el estado actual del conocimiento científico](#) sobre medidas de mitigación para aves marinas y alinear sus especificaciones para cumplir con las normas del Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).
- Examinar la Resolución C-19-04 sobre tortugas marinas para requerir a los palangreros que utilicen simultáneamente anzuelos circulares y cebo de peces, e implantar las mejores prácticas de manipulación y liberación [actualizadas por el personal científico de la CIAT en 2026](#).

Antecedentes

Los tiburones, rayas, especies de tortugas marinas y de aves marinas han disminuido en abundancia o se encuentran amenazadas. Las resoluciones de la CIAT sobre estas especies deben ser actualizadas para reflejar el estado actual del conocimiento científico sobre las mejores prácticas de mitigación y técnicas de manipulación y liberación segura, según lo recomendado por el personal de la CIAT y expuesto en los trabajos presentados al Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas y Captura Incidental, así como al CCA. Las solicitudes sobre medidas de mitigación mencionadas anteriormente son requeridas por las Medidas de Conservación [3.1\(c\)](#), [3.4](#) y [3.6](#) de la ISSF; y las mejores prácticas de manipulación y liberación están reflejadas en los [Manuales de la ISSF sobre Pesca Sostenible del Atún para Capitanes de Pesca y Observadores](#).

Prioridades para avanzar

- Para los CPC, continuar investigando el efecto del tamaño de los anzuelos circulares para reducir la captura incidental y a la vez optimizar las tasas de captura de especies objetivo para recomendar un tamaño mínimo de anzuelo bajo la Resolución C-19-04.
- Continuar recolectando datos de captura de tiburones en las pesquerías de pequeña escala así como en la industrial y organizar talleres de intercambio de datos para mejorar las evaluaciones de los stocks de tiburones.
- Apoyar el plan de investigación de tiburones delineado en el documento SAC-17-09.



REGULACIÓN DE TRASBORDOS Y MEDIDAS DEL ESTADO RECTOR DEL PUERTO

Solicitudes para 2026

- Adoptar modificaciones a la Resolución [C-22-03](#) para fortalecer la regulación de trasbordos en el mar y [alinearla con las Directrices Voluntarias de la FAO](#) y adoptar enmiendas a la Resolución [C-21-07](#) para incrementar la implantación de medidas del estado rector del puerto (MERP):
- Para la Resolución [C-22-03](#), las mejoras, en línea con las [normas de mejores prácticas](#), incluyen:
 - Ampliar los procedimientos formales para compartir datos de trasbordos entre las OROP y mejorar la divulgación pública de información sobre eventos de trasbordo;
 - Alinear la declaración de trasbordos para que cumpla plenamente con el Anexo I de las Directrices de la FAO; y
 - Enmendar la Resolución C-14-02 para aplicar requisitos de VMS para todos los buques palangreros involucrados en trasbordos en el mar.
- Para la Resolución [C-21-07](#), las mejoras, en línea con las [normas de mejores prácticas](#), incluyen:
 - Adoptar enmiendas a la Resolución [C-21-07](#) para alinearla con las MERP de la FAO, incluyendo la adición de normas mínimas para la capacitación de inspectores portuarios y para los informes de inspección, estableciendo disposiciones sobre la denegación de uso de puertos y exigiendo reportes sobre todas las inspecciones en puerto.

Antecedentes

El transbordo en el mar representa riesgos para la pesca ilegal, no reportada y no reglamentada (INN) y otras actividades ilícitas si no es bien administrado y transparente. La CIAT tiene un sólido cimiento para la gestión de los trasbordos en el mar; la adopción de enmiendas específicas a la Resolución [C-22-03](#) la [alinearía incluso más con las Directrices Voluntarias de la FAO](#) para los trasbordos – resultando en un marco incluso más fuerte que aseguraría la recolección completa de datos y su reporte oportuno, combatiendo así las actividades de pesca INN. Los controles de trasbordos y las medidas del Estado rector del puerto son componentes de refuerzo mutuo en un marco integrado de SCV. Las Directrices Voluntarias de la FAO explícitamente reconocen esta interdependencia, recomendando que los trasbordos en puerto se realicen en puertos que operan de conformidad con el [Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto \(AMERP\) de la FAO](#). La Resolución sobre un sistema de la CIAT de estándares mínimos para inspecciones en puerto ([C-21-07](#)) actualmente no cumple con las normas de mejores prácticas ya que no está plenamente alineada con las MERP. Se requieren mejoras focalizadas.

Prioridades para avanzar

- Establecer criterios o estándares mínimos, utilizando un enfoque basado en riesgo, a ser acatados por los estados de pabellón antes de autorizar a un buque a realizar operaciones de trasbordo en alta mar (tanto donantes como receptores).



ASUNTOS LABORALES Y SOCIALES EN LAS PESQUERÍAS DE ATÚN

Solicitud para 2026

- Elaborar y luego adoptar una Resolución vinculante sobre seguridad y trabajo de los tripulantes.

Antecedentes

Las OROP atuneras deben adoptar medidas vinculantes para proteger a los tripulantes que laboran en las pesquerías de atún mundialmente; estas medidas deben estar alineadas con marcos internacionales relevantes sobre los derechos de los trabajadores en las pesquerías del mundo.



CAPACIDAD

Antecedentes

Aunque la CIAT es la única OROP atunera con un registro cerrado de buques cerqueros, su capacidad actual excede considerablemente la productividad del recurso. La capacidad operativa de los cerqueros continúa incrementado desde 2015 debido a la activación de capacidad latente.

Prioridades para avanzar

- Poner en práctica las recomendaciones del [Taller de Expertos Técnicos de 2014 sobre la Capacidad de la Flota Pesquera del Atún en el OPO](#) para fortalecer el Plan de 2005 para la Ordenación Regional de la Capacidad de Pesca y reducir la capacidad actual.